

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/. San Antonio, nº. 17.

06970 - REINA (Badajoz).

Telf. : 924-879517.

Fax: 924-879542.

ayuntamiento@reinaturdula.es

DECRETO DE ALCALDÍA.

D. Juan Carlos Higuero Bernabé, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Reina (Badajoz),

RESUELVE:

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por Ley 7/85, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 21 y 46, así como por el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, convocar Sesión **Ordinaria** del Pleno de esta Corporación en fecha de **26 de Junio de 2013**, Miércoles, a las 20:30 horas, fijando para la misma, a propuesta de la Secretaria, el siguiente Orden del Día:

- PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, ACTA SESIÓN ANTERIOR (21-Marzo/ 2013).
- SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI SE ESTIMA, DEL PROYECTO A.E.P.S.A. 2013, Y SOLICITUD, EN SU CASO.
- TERCERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DECLARACIÓN PRESCRIPCIÓN OBLIGACIONES.
- CUARTO.- DIVERSAS PROPUESTAS (MEDALLA EXTREMADURA).
- QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

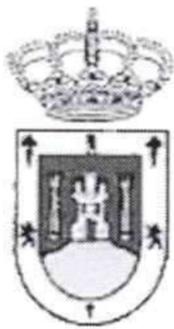
En Reina, a 21 de Junio de 2013.

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Juan Carlos Higuero Bernabé.

Ante mí,
El Secretario,

Fdo.: Rafael Gómez Manteca.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
C/. San Antonio, nº. 17.
06970 - REINA (Badajoz).
Telf. : 924-879517.
Fax: 924-879542.
ayuntamiento@reinaturdula.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.

DÍA: MIÉRCOLES, 26 DE JUNIO DE 2013.
HORA: 20:30.
LUGAR: CASA CONSISTORIAL.
SESIÓN: ORDINARIA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocado a la Sesión **Ordinaria** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día **26 de Junio de 2013**, a las 20:30 horas, para

tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA:

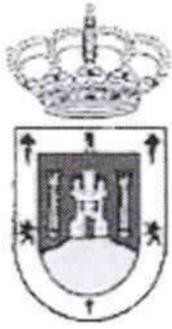
- PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, ACTA SESIÓN ANTERIOR (21-Marzo/ 2013).
- SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI SE ESTIMA, DEL PROYECTO A.E.P.S.A. 2013, Y SOLICITUD, EN SU CASO.
- TERCERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DECLARACIÓN PRESCRIPCIÓN OBLIGACIONES.
- CUARTO.- DIVERSAS PROPUESTAS (MEDALLA EXTREMADURA).
- QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Reina, a 21 de Junio de 2013.

El Secretario.
Fdo.: Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

D. Juan Carlos Higuero Bernabé.	D.N.I.: 28.730.266-T.	21/06/2013. 15:00 Horas.	Fdo.:
------------------------------------	--------------------------	-----------------------------	-------



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
 C/. San Antonio, nº. 17.
 06970 - REINA (Badajoz).
 Telf. : 924-879517.
 Fax: 924-879542.
 ayuntamiento@reinaurdula.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.

DÍA: MIÉRCOLES, 26 DE JUNIO DE 2013.
HORA: 20:30.
LUGAR: CASA CONSISTORIAL.
SESIÓN: ORDINARIA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocado a la Sesión **Ordinaria** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día **26 de Junio de 2013**, a las 20:30 horas, para

tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, ACTA SESIÓN ANTERIOR (21-Marzo/ 2013).
- SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI SE ESTIMA, DEL PROYECTO A.E.P.S.A. 2013, Y SOLICITUD, EN SU CASO.
- TERCERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DECLARACIÓN PRESCRIPCIÓN OBLIGACIONES.
- CUARTO.- DIVERSAS PROPUESTAS (MEDALLA EXTREMADURA).
- QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

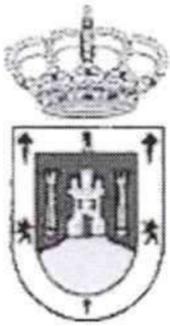
En Reina, a 21 de Junio de 2013.

El Secretario.

 Fdo. Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

D. Francisco González Miranda.	D.N.I.: 15.374.155-N.	21/06/2013. 15:00 Horas.	Fdo:
-----------------------------------	--------------------------	-----------------------------	------



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
C/. San Antonio, nº. 17.
06970 - REINA (Badajoz).
Telf. : 924-879517.
Fax: 924-879542.
ayuntamiento@reinaurdula.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.

DÍA: MIÉRCOLES, 26 DE JUNIO DE 2013.
HORA: 20:30.
LUGAR: CASA CONSISTORIAL.
SESIÓN: ORDINARIA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocada a la Sesión **Ordinaria** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día **26 de Junio de 2013**, a las 20:30 horas, para

tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, ACTA SESIÓN ANTERIOR (21-Marzo/ 2013).
- SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI SE ESTIMA, DEL PROYECTO A.E.P.S.A. 2013, Y SOLICITUD, EN SU CASO.
- TERCERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DECLARACIÓN PRESCRIPCIÓN OBLIGACIONES.
- CUARTO.- DIVERSAS PROPUESTAS (MEDALLA EXTREMADURA).
- QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

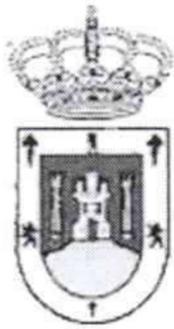
En Reina, a 21 de Junio de 2013.

El Secretario.

Fdo.: Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

D ^a . Ana Higuero Bernabé.	D.N.I.: 28.925.162-V.	21/06/2013. 15:00 Horas.	Fdo.:
---------------------------------------	--------------------------	-----------------------------	-----------



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
C/. San Antonio, nº. 17.
06970 - REINA (Badajoz).
Telf. : 924-879517.
Fax: 924-879542.
ayuntamiento@reinaurdula.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.

DÍA: MIÉRCOLES, 26 DE JUNIO DE 2013.
HORA: 20:30.
LUGAR: CASA CONSISTORIAL.
SESIÓN: ORDINARIA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocada a la Sesión **Ordinaria** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día **26 de Junio de 2013**, a las 20:30 horas, para

tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA:

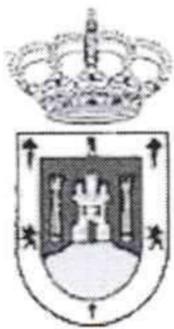
- PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, ACTA SESIÓN ANTERIOR (21-Marzo/ 2013).
- SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI SE ESTIMA, DEL PROYECTO A.E.P.S.A. 2013, Y SOLICITUD, EN SU CASO.
- TERCERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DECLARACIÓN PRESCRIPCIÓN OBLIGACIONES.
- CUARTO.- DIVERSAS PROPUESTAS (MEDALLA EXTREMADURA).
- QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Reina, a 21 de Junio de 2013.


El Secretario.
Fdo.: Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

D ^a . M ^a . José Rodríguez Corrales.	D.N.I.: 28.768.681-M.	21/06/2013. 15:00 Horas.	Fdo.: 
--	--------------------------	-----------------------------	--



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
C/. San Antonio, nº. 17.
06970 - REINA (Badajoz).
Telf. : 924-879517.
Fax: 924-879542.
ayuntamiento@reinaurdula.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.

DÍA: MIÉRCOLES, 26 DE JUNIO DE 2013.

HORA: 20:30.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL.

SESIÓN: ORDINARIA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocada a la Sesión **Ordinaria** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día **26 de Junio de 2013**, a las 20:30 horas, para

tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA:

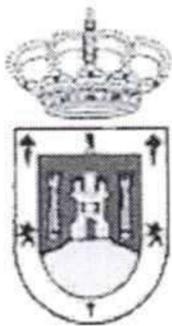
- PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, ACTA SESIÓN ANTERIOR (21-Marzo/ 2013).
- SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI SE ESTIMA, DEL PROYECTO A.E.P.S.A. 2013, Y SOLICITUD, EN SU CASO.
- TERCERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DECLARACIÓN PRESCRIPCIÓN OBLIGACIONES.
- CUARTO.- DIVERSAS PROPUESTAS (MEDALLA EXTREMADURA).
- QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Reina, a 21 de Junio de 2013.

El Secretario.
Fdo.: Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

D ^a . Luisa Gálvez Sánchez.	D.N.I.: 8.742.521-Z.	21/06/2013. 15:00 Horas.	Fdo.:
--	-------------------------	-----------------------------	-----------



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/ San Antonio, nº 17.

06970 Reina. (Badajoz)

Tel. : 924-879517

Fax: 924-879542

reina@dip-badajoz.es

ACTA SESIÓN PLENARIA;

Fecha de veintiséis de junio de dos mil trece

ASISTENTES
ALCALDE-PRESIDENTE
D. Juan Carlos Higuero Bernabé.
CONCEJALES ASISTENTES
D. Francisco González Miranda.
D. María José Rodríguez Corrales.
D. Luisa Gálvez Sánchez.
CONCEJALES AUSENTES
D. Ana Higuero Bernabé.
SECRETARIO
D. Rafael Gómez Manteca.

En la localidad de **REINA** siendo las 20.30 horas del día 26 de junio de 2013 se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria previamente convocada, bajo la Presidencia de Don Juan Carlos Higuero Bernabé, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen. La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor D. Rafael Gómez Manteca que da fe del acto. Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE 21/03/2013.

Vista el acta de la sesión anterior celebrada el 21 de marzo de 2013, y tras dar lectura en extracto de cuantos acuerdos constan recogidos en las mismas, se abre turno de intervenciones de los señores Concejales Portavoces de esta Corporación, quienes muestran expresamente su conformidad con el texto redactado por esta Secretaría-Intervención.

Por cuanto antecede se resuelve por la Presidencia del acto someter propuesta de aprobación al trámite de votaciones. Resulta del trámite de votación aprobada el acta de la sesión anterior por unanimidad del número de votos emitidos, 4 de los 5 miembros legales que integran el Pleno de esta Corporación.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/ San Antonio, nº 17.

06970 Reina. (Badajoz)

Tel. : 924-879517

Fax: 924-879542

reina@dip-badajoz.es

2.- APROBACIÓN SI SE ESTIMA DEL PROYECTO DE OBRAS AEPSA 2013 Y SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AYUDAS PARA FINANCIACIÓN DE MANO DE OBRA Y MATERIALES.

Toma la palabra a continuación el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, Don Juan Carlos Higuero Bernabé, quien da extenso conocimiento a todos los asistentes de las unidades de obra incorporadas en la memoria que acompaña la propuesta de solicitud de ayuda para la financiación del AEPSA 2013.

Tras dar cumplimiento a este trámite se abre turno de intervenciones de los señores concejales, aprovechando estos para mostrar su conformidad con la propuesta, motivo por el que sin solución de continuidad se procede a someter a votación propuesta del tenor literal siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el proyecto de obras AEPSA 2013 en su redacción original según consta en expediente.

SEGUNDO.- Aprobar las cuantías consignadas en el mismo en conceptos de mano de obra, materiales y aportación municipal.

TERCERO.- Ordenar al Servicio de Secretaría e Intervención la formación de la correspondiente documentación de solicitud.

CUARTO.- Habilitar a la presidencia para la formalización de acuerdo y resolución de actos dirigidos al cumplimiento de la voluntad de este órgano colegiado.

Resulta del trámite de votación aprobada la memoria y solicitud de obras AEPSA 2013, por unanimidad del número de votos emitidos, 4 de los 5 miembros legales que integran el Pleno de esta Corporación.

3.- APROBACIÓN SI CORRESPONDE DEL EXPEDIENTE DE CANCELACIÓN DE OBLIGACIONES DE EJERCICIOS CERRADOS CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO 2009.

Mediante informe de intervención se puso de manifiesto la existencia de obligaciones reconocidas en el ejercicio 2009, que podrían desvirtuar el resultado de los informes de morosidad, al tratarse de un mero defecto contable, y por tanto pudiendo ser objeto de cancelación.

Por este motivo se eleva a conocimiento del Excmo. Ayuntamiento-Pleno propuesta favorable a la cancelación de las siguientes obligaciones reconocidas:

Asiento	Concepto	Importe
2 2009 0002415	Asoc. Turismo Campi-Sur	83,52 €
2 2009 0002416	Fortu y Raya Carpinteria	127,60 €



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/ San Antonio, nº 17.

06970 Reina. (Badajoz)

Telf. : 924-879517

Fax: 924-879542

reina@dip-badajoz.es

A continuación se abre turno de intervenciones de los señores concejales, aprovechando estos para mostrar su conformidad con la propuesta, motivo por el que sin solución de continuidad se procede a someter a votación la propuesta anterior, resultando del trámite de votación aprobado el Expediente de Cancelación de Obligaciones, por unanimidad del número de votos emitidos, 4 de los 5 miembros legales que integran el Pleno de esta Corporación.

4.- MOCIÓN DE APOYO AL OTORGAMIENTO DE VARIAS CONDECORACIONES.

A propuesta del Excmo. Ayuntamiento de Usagre, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente Don Juan Carlos Higuero Bernabé, propone distinguir a Don José Larrey Martínez con la Medalla de Extremadura a título póstumo por entender que su trayectoria como humorista gráfico, investigador, historiador, caricaturista, pintor, escritor, etc, así como su aportación a la Comunidad Autónoma de Extremadura, son dignas de agradecimiento público, motivo por el que de conformidad con el Decreto 180/2003 de 23 de septiembre, se somete a votación del Excmo. Ayuntamiento-Pleno, resultando la misma aprobada por unanimidad del número de votos emitidos, 4 de los 5 miembros legales que integran el Pleno de esta Corporación.

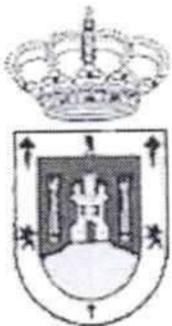
Al tiempo que se ordena a esta Secretaría dar traslado de la presente al Excmo. Ayuntamiento de Usagre.

Seguidamente a propuesta de la Casa de Extremadura en Sevilla, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente Don Juan Carlos Higuero Bernabé, propone distinguir a Don Emilio González Barroso, con la Medalla de Extremadura por entender que su trayectoria como, así como su aportación a la Comunidad Autónoma de Extremadura, son dignas de reconocimiento público, motivo por el que de conformidad con el Decreto 180/2003 de 23 de septiembre, se somete a votación del Excmo. Ayuntamiento-Pleno, resultando la misma aprobada por unanimidad del número de votos emitidos, 4 de los 5 miembros legales que integran el Pleno de esta Corporación.

Al tiempo que se ordena a esta Secretaría dar traslado de la presente al Ilmo. Sr. Presidente de la Casa de Extremadura en Sevilla.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No constan



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/ San Antonio, nº 17.

06970 Reina. (Badajoz)

Telf. : 924-879517

Fax: 924-879542

reina@dip-badajoz.es

Finalmente el Presidente de la Corporación, D. Juan Carlos Higuero Bernabé da conocimiento mediante informe de alcaldía del resto de gestiones que vienen desempeñándose en la Corporación.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, D. Juan Carlos Higuero Bernabé, Alcalde-Presidente, levanta la Sesión siendo las 21.10 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

V.º B.º

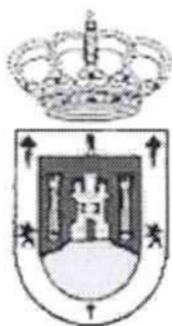


Fdo.: Juan Carlos Higuero Bernabé.

El Secretario,



Fdo. : Rafael Gómez Manteca.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/. San Antonio, nº. 17.
06970 - REINA (Badajoz).
Telfs.: 924-879517/71.
Fax: 924-879542.
ayuntamiento@reinaurdula.es

AYUNTAMIENTO DE REINA
REGISTRO GENERAL

SALIDA Nº 210.
Fecha 18/07/2013.

**OFICIO DE REMISIÓN DE ACUERDOS ALCANZADOS POR EL
PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA (BADAJOZ).**

Adjunto se remite copia del Acta correspondiente a la Sesión celebrada el día 26 de Junio de 2013, a efectos de cumplimiento del deber de comunicación de los acuerdos alcanzados en las Entidades Locales y de conformidad con las exigencias de formación del expediente recogidas en el artículo 81. 1. f) del Real Decreto 2.568/1.986.

Muy atentamente.

En Reina, a 10 de Julio de 2013.


AYUNTAMIENTO
DE
06970 REINA (Badajoz)


Fdo.: M^a. Nieves Muñoz Tena.
(Administrativa).

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA.
B A D A J O Z .**

∞ Villa presidida en digna memoria de D^a. Cefe González Rubio, Presidenta Honorífica Perpetua de este municipio ∞



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/. San Antonio, nº. 17.
06970 - REINA (Badajoz).
Telfs.: 924-879517/71.
Fax: 924-879542.
ayuntamiento@reinaturdula.es



**OFICIO DE REMISIÓN DE ACUERDOS ALCANZADOS POR EL
PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA (BADAJOZ).**

Adjunto se remite copia del Acta correspondiente a la Sesión celebrada el día 26 de Junio de 2013, a efectos de cumplimiento del deber de comunicación de los acuerdos alcanzados en las Entidades Locales y de conformidad con las exigencias de formación del expediente recogidas en el artículo 81. 1. f) del Real Decreto 2.568/1.986.

Muy atentamente.

En Reina, a 10 de Julio de 2013.

AYUNTAMIENTO
DE
06970 REINA (Badajoz)

Fdo.: M^a. Nieves Muñoz Tena.
(Administrativa).

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
*DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, JUSTICIA E
INTERIOR.*
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.
MÉRIDA.